

CONSIDERANDO

Que el **CENTRO DE RECONVERSIÓN ECONÓMICA DEL AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO "CREA"**, se encuentra conmemorando el **CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de fructífera e invaluable actividad;

Que el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, ha logrado una real integración de estas provincias mediante acciones de planificación, vialidad, riego, colonización, fomento artesanal, forestación, reforestación y fortalecimiento comunitario;

Que ha sido gestor de importantes proyectos de impacto regional y nacional como el proyecto hidroeléctrico Paute, consolidando una acción planificadora con proyección al desarrollo regional en el corto, mediano y largo plazo; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar el **XLVII ANIVERSARIO** de fundación del **CENTRO DE RECONVERSIÓN ECONÓMICA DEL AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO "CREA"**.

Destacar la permanente acción del "CREA" en bien de la planificación y la concreción de importantes obras de infraestructura para el desarrollo de la sociedad regional y nacional.

El señor abogado **XAVIER SANDOVAL BAQUERIZO**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL